



X.M.S.

RESOLUCION

000099

RUT: 76587329 - 0

ROL: 6061010695/2016

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 01-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: VEINZ SPA	NOMBRE: -
DIRECCION SANTA TERESA DE LOS ANDES 03166 LAS CA?ADAS	COMUNA RANCAGUA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: AUT CONT MANT ELEC E INDU	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE FACTURAS DE 1 A 6 EMITIDAS Y DE 7 A 10 SIN EMITIR. ACTUACION NEGLIGENTE POR NO MANTENER EL DEBIDO RESGUARDO. INFRACCION CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 347760
REBAJASE LA MULTA A \$ 115908, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N°: 7209 33 254, 0199
FECHA: 01 MAR 2017
OFICINA PROC. ADM. TR: VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 316009141 Fecha: 03-10-2016
MONTO CAPITAL PROPIO: 3000000
FECHA DE LA INFRACCION: 27-07-2016
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 14-03-2017
CALIFICACION: -

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	347760
CONDONACION	231852
SANCION REBAJADA	115908



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE